104-02.01-0050/2024

Santiago de Cali, 07 de Mayo de 2024

Dr. Daniel Narváez
Jefe Oficina Jurídica
Institución Universitaria Antonio José Camacho

Asunto: **Solicitud de suspensión de contrato de Interventoría - DJC-CM-08.05-05-284-2023**

Cordial Saludo:

Solicito muy comedidamente la suspensión de contrato de interventoría a nombre de la empresa **SEGURYTECNIA DE COLOMBIA S.A.S**, toda vez que el contrato No. **DJC-LP-08.01-01-272-2023** a cargo de la **UT CIBSIT** basado en la imposibilidad de poder continuar en el desarrollo y ejecución de las actividades del objeto contractual, debido a los imprevistos, ajenos a su responsabilidad, que se relacionan a continuación:

1. Las obras civiles relacionadas a las adecuaciones de las sedes 1, 2 y 3 de la Universidad Antonio José Camacho no han sido finalizadas ni entregadas por parte del contratista de obras civiles, situación que afecta el cumplimento de las obligaciones del objeto contractual de la Unión Temporal CIBSIT.
2. A la fecha no ha sido posible poder establecer la fecha de la instalación del transformador eléctrico por parte del contratista de obra civil encargado de las adecuaciones en la estación 3, esta situación dificulta la energización de los equipos de networking y equipos wifi que requieren estar energizados para la realización de la configuración correspondiente por parte de la Unión Temporal CIBSIT.
3. Se requiere contar con los equipos de networking que debe suministrar e instalar el proveedor de servicios de internet en cada una de las sedes con el objetivo de tener el servicio acorde a las necesidades de la solución; y de esta forma el contratista pueda continuar con las actividades de configuración y pruebas de la solución objeto del contrato de la Unión Temporal CIBSIT.

Atentamente,

Carlos Andres Bolaños Ceballos
C.C 16.917.124 De Cali
Supervisor de Contrato
Docente Tiempo Completo - DTIC